

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(2.ª EDICION.)

Este periódico es el órgano de la opinión pública granadina, y se publica en la imprenta de D. Juan de Dios, en la calle de San Juan, número 10. Sus redactores son D. Juan de Dios y D. Juan de Dios. Sus suscripciones se cobran adelantado. Sus precios son los siguientes: En Granada, 10 céntimos al día; en provincias, 15 céntimos al día. Suscripciones trimestrales, 30 céntimos en Granada, 45 céntimos en provincias. Suscripciones anuales, 100 céntimos en Granada, 150 céntimos en provincias. Suscripciones al extranjero, 200 céntimos al año. Suscripciones al extranjero, 200 céntimos al año.

Este periódico es el órgano de la opinión pública granadina, y se publica en la imprenta de D. Juan de Dios, en la calle de San Juan, número 10. Sus redactores son D. Juan de Dios y D. Juan de Dios. Sus suscripciones se cobran adelantado. Sus precios son los siguientes: En Granada, 10 céntimos al día; en provincias, 15 céntimos al día. Suscripciones trimestrales, 30 céntimos en Granada, 45 céntimos en provincias. Suscripciones anuales, 100 céntimos en Granada, 150 céntimos en provincias. Suscripciones al extranjero, 200 céntimos al año. Suscripciones al extranjero, 200 céntimos al año.

En Granada, en la calle de San Juan, número 10, se publica este periódico. Sus redactores son D. Juan de Dios y D. Juan de Dios. Sus suscripciones se cobran adelantado. Sus precios son los siguientes: En Granada, 10 céntimos al día; en provincias, 15 céntimos al día. Suscripciones trimestrales, 30 céntimos en Granada, 45 céntimos en provincias. Suscripciones anuales, 100 céntimos en Granada, 150 céntimos en provincias. Suscripciones al extranjero, 200 céntimos al año. Suscripciones al extranjero, 200 céntimos al año.

En Granada, en la calle de San Juan, número 10, se publica este periódico. Sus redactores son D. Juan de Dios y D. Juan de Dios. Sus suscripciones se cobran adelantado. Sus precios son los siguientes: En Granada, 10 céntimos al día; en provincias, 15 céntimos al día. Suscripciones trimestrales, 30 céntimos en Granada, 45 céntimos en provincias. Suscripciones anuales, 100 céntimos en Granada, 150 céntimos en provincias. Suscripciones al extranjero, 200 céntimos al año. Suscripciones al extranjero, 200 céntimos al año.

En Granada, en la calle de San Juan, número 10, se publica este periódico. Sus redactores son D. Juan de Dios y D. Juan de Dios. Sus suscripciones se cobran adelantado. Sus precios son los siguientes: En Granada, 10 céntimos al día; en provincias, 15 céntimos al día. Suscripciones trimestrales, 30 céntimos en Granada, 45 céntimos en provincias. Suscripciones anuales, 100 céntimos en Granada, 150 céntimos en provincias. Suscripciones al extranjero, 200 céntimos al año. Suscripciones al extranjero, 200 céntimos al año.

El perro aullador.

Por los años de 1577, corrió el rumor en El Escorial, y se propagó por toda España, que andaba por todo el sitio del Monasterio, especialmente á las altas horas de la noche un perro, cuyos aullidos lamentosos ponían en verdadera consternación al vecindario, á los monjes, y en cuidado al mismo Rey Felipe II, que residía en El Escorial en aquellos momentos.

Habían visto al animal, durante el día, en muchas partes saltando por las grúas, andamios y pescantes; afirmando algunos que el animal tenía alas, y afirmaban que por la noche escuchaban que, al compás de sus dolorosos aullidos, arrastraba pesadísima cadenas.

Esta ridícula fábula sudió por toda España, y no se hablaba de otra cosa que del perro negro del Escorial, inventándose á este propósito toda especie de patrañas, creídas y abultadas por el fanatismo de aquellos tiempos.

Los más audaces y tenidos por desprecupados, se expresaban en estos términos: —Este es un aviso del cielo, que nos amenaza con tremendos castigos al ver la prodigalidad para fundar y enriquecer un convento de frailes.

Los timoratos ó devotos, por el contrario, decían: —Ese que aulla es el demonio convertido en perro, que manifiesta con sus apariciones y aullidos la rabia que lo consume; pues no puede tolerar la fundación de un templo desde el cual se le ha de hacer eruda guerra.

Hasta la política intervino en el asunto, y los contribuyentes decían: —Ese perro aullador es un aviso celeste que deplora el recargo de la alcabala; los aullidos del perro son los gemidos del pueblo, y las cadenas que arrastra la opresión en que nos ponen tan exorbitantes tributos.

El 26 de agosto de 1577, domingo de madrugada, estando los monjes en matines, oyeron los aullidos del perro junto á las ventanas del aposento del Rey, que estaba debajo del coro de la iglesia vieja. Los monjes suspendieron el cántico sagrado llenos de terror, y quedaron inmóviles sobre sus sillas.

Heridos.

Durante el pasado mes de junio han ingresado en el hospital setenta y cuatro heridos procediendo diez y siete de diversos pueblos de la provincia.

Pago. Para el día 9 del corriente se ha señalado el pago de las mensualidades de mayo y junio á las nodrizas externas de la Casa de expositos.

Pepillo el Loco atropellado. Anoche en la plaza de Capuchinas, José Oativeros Bailon (+) *Pepillo el Loco*, en estado de embriaguez, tuvo la ocurrencia de ponerse á hacer gracias ante una caballería y fué atropellado resultando con contusiones y heridas que esta madrugada le fueron curadas de primera intención en el hospital.

Lo mismo que digimos hace días al ocuparnos de una hazaña célebre de este sujeto, decimos hoy; es escandaloso que un hombre loco ande por esas calles y esté expuestos los pacíficos transeúntes á que les dé un susto.

Robos. En el pasado mes de junio se han cometido en esta provincia doce robos de caballerías, para cuyo rescate y captura de los ladrones está practicando diligencias la guardia civil.

Cuentas provinciales. La cuenta de caja de la Diputación provincial por el cuarto trimestre de 1891-92, arroja el siguiente resultado:

La existencia del trimestre anterior ascendía á 40 332 94 pesetas y los ingresos del último 292.620 79.

El cargo llega á 333.258 73, y la data por pagos á 287.077 58, quedando para el primer trimestre del actual ejercicio 46 176 15 pesetas.

De la cuenta por conceptos resulta el total del cargo de ingresos 1.424.987 89 pesetas, y la data por pagos 1.078.811 74.

Traspaso. El comerciante de Murtas D. José Marques Espejo, ha traspasado su establecimiento comercial al propietario de aquel pueblo D. Francisco Jiménez.

CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

Fiestas de Estiliana. En este pueblo se celebraron en los días respectivos solemnes fiestas religiosas en honor de los patronos San Juan y San Pablo, asistiendo á ellas gran número de forasteros.

Aparte de la función de iglesia en que predicó el ilustrado canónigo de Guadix, Sr. Cazorla, los festejos han consistido en dos bonitos castillos de fuegos artificiales y en alegres veladas que amenizaron dos bandas de música de Guadix.

El juez municipal de Estiliana dió en su domicilio un baile que estuvo animadísimo y al que concurrieron entre otras bellas jóvenes las distinguidas hijas del juez Encarnación y Dolores, y las no menos simpáticas sobrinas del señor cura de Alcudia.

Obras de reparación. En la casa consistorial de Torvizcon que amenaza hundirse se están haciendo obras de cierta importancia para evitar la ruina total del edificio.

Cherada.

Es consonante la primera nombre propio, repetida; fué nombre propio, también la dos junta con la prima y el tono en el cuerpo véase como parte esencialísima.

Solución á la charada anterior: BALADA.

Nuestros Telegramas

Madrid 6, nueve y cuarto mañana.

Parece que Ravachol habrá sido guillotinado hoy, pero apesar del significado de su ejecución nada se sabe de modo exacto.

Han circulado multitud de noticias acerca de los propósitos de sus amigos para librarlo de la guillotina y de aquí, en gran parte el interés que ha despertado el anuncio de la próxima ejecución de aquel criminal.—Perpen.

En Isabel la Católica.

Continúan contándose por llenos casi todas las representaciones de este favorecido teatro.

Después de *Las campanadas* y *Los aparecidos*, se han puesto en escena *El plato del día* y *La diva* y se ha estrenado la zarzuela en un acto *La madre del cordero*.

El plato del día, que se ha visto en Granada muy bien representado, obtiene solo por la compañía del Sr. Rullos un desempeño aceptable. La Srta. Segura es lo único bueno de la obra.

La diva es aplaudida con justicia todas las noches. La Srta. Segura canta con mucho gusto el aria y el wals, si bien en éste prolonga demasiado algunas notas, haciendo perder al número su verdadero ritmo. Por lo demás hace una buena *diva* y se presenta elegantísima, escuchando todas las noches merecidos aplausos y teniendo que repetir el wals coreado, que todos los artistas cantan muy bien.

El inteligente actor Sr. Guzman caracteriza con acierto uno de los oficiales prusianos, el otro oficial, cuyo nombre no recordamos, le secundó con buen resultado.

Los demás actores y el coro bien. Aconsejamos al tenor cómico, Sr. Angeles, que en el cuadro segundo de *La diva* use otro traje de época más apropiado; pues eso de salir á escena con una blusa de au topias, que es lo que usa, es un anacronismo que no tiene perdón.

La madre del cordero, zarzuela en un acto últimamente estrenada, es una obra de corte fino dentro de su género, lánguida muchas veces en su desarrollo pero que tiene a algunos chistes que son con justicia aplaudidos. En la música sobresalen el preludio del cuadro segundo y la jota del mismo: el duo del cuadro primero entre *Ignacia* y *Miguel* tiene un aire de tango impropio en absoluto de los personajes que lo cantan: una pastora y un campesino, que mal dicho lo que deba entender de música ultramarina.

La Srta. Segura en el papel de *Ignacia* está mejor que en ninguno de los que hasta ahora le hemos visto: resulta una verdadera pastora, inocente y sencilla, á la que con sobrada razón se aplaude todas las noches.

El Sr. Guzman caracteriza el papel de tonto con gran propiedad, haciendo reír mucho al público.

Bien el Sr. Angeles; los demás actores y el coro cumpliendo nada más.—C.

Miscelánea

Deslinde. La sección de Fomento del Gobierno civil ha aprobado las operaciones de deslinde de los montes públicos de Huescar llamados "Dehesa del Ocajon", y "Rincon del Obispo".

Madrid 6, diez y cuarto mañana.

El cólera hace estragos en varias poblaciones de Rusia.

En Baza hubo anteayer 120 defunciones.

Se ha presentado el tífus en Marsella.—Perpen.

Madrid 6, once mañana.

En Tabernas, pueblo de la provincia de Almería ha ocurrido un motín pero no se dice cual haya sido la causa.

Tuvo que intervenir la guardia civil y ocupar los puntos estratégicos de la población.

Se han hecho algunas prisiones. También en Otyas (Muro) ha estallado otro motín, pero aunque se sabe que fue por consecuencia del impuesto de Consuomos, no hay detalles acerca del particular.—Perpen.

CARTERA OFICIAL.

Gaceta del día 4.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del gobernador civil de la Coruña una competencia con la Audiencia de lo criminal de Santiago, motivada por una causa criminal que se incoó á consecuencia de una supuesta reparación del puente llamado del Molino del Medio en Puente Correia, distrito municipal de Frades, y del consiguiente libramiento y pago, acordado por el Ayuntamiento, de la cantidad que se suponía gastada en dicha reparación.

Hacienda.—Real decreto aprobando, con carácter provisional, la instrucción que publica para la administración y cobranza del impuesto de 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las cajas del Estado de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, que regira hasta que oído al Consejo de Estado se dicte la definitiva.

Ultramar.—Real orden disponiendo que únicamente queden exentos del pago del derecho transitorio del 10 por 100 á su entrada en las islas de Cuba y Puerto Rico, los artículos siguientes: Aceite de olivas, aceitunas en salmuera, aguas minerales naturales, arroz, arena, borregos y ovejas, buches de bacalao, bugias y velas de todas clases, caracoles, carbon mineral, carnes saladas, ahumadas, en salmuera y las conservas en latas, caza mayor y menor, cebada común, cecina, centeno, cerveza, caivos fideos y pastas para sopa, frutas frescas y secas, harinas de trigo, avena, cebada, centeno y maíz, hielos hortalizas y legumbres verdes y secas, nuevas secas de pescado, jaibones salados y ahumados, lenguas saladas y ahumadas, maíz, maicena, manteca de cerdo y de vaca, mariscos secos y frescos, ostras y salmon conservados en latas, pan pañizo, patatas, pescados frescos, secos, ahumados, salpistrados y en escabeche, petróleos crudos, quesos, tsajajo, tocino y tocineta, trigo, id. negro ó sarraceno, vinagre y vino de todas clases.

Servicio de la Plaza para mañana.

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Ampudia, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Manuel Barahona, segundo capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.—P. O. El Comandante Sargento Mayor interino, Jaudenes.

Cementerio público.

Inhumaciones verificadas ayer.

Josefa Ruiz, parvulo.
Antonio Jerez, id.
Antonio Aparicio, id.
Elena Exposito, id.

Matadero público.

Reses carnisadas anteayer. Carneros, 157.—Vacas, 4.—Terneras, 11.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

Sobrante de anteayer 194
Entrada de ayer 495
Total existencia de ayer 389

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 12 ptas. 25 cént. 20
Al precio máximo de 13 ptas. 75 cént. 64
A precios intermedios 232

Total vendido 316

Balanza del trigo.

Existencia total de ayer 389
Venta total de ayer 316
Sobrante para hoy 123

Precio de otros granos.

Cebada de 6'00 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega.
Habas de 10'00 id. id. á 10'50 id. id.
Maiz de 9'50 id. id. á 10'00 id. id.
Yeros de 9'50 id. id. á 10'00 id. id.

